



RESOLUCIÓN N° 1007



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BUENOS AIRES, 8 NOV 2001,

VISTO el expediente N° 9.379/01 y la presentación efectuada por la CÁMARA ARGENTINA DEL LIBRO, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada entidad solicita el auspicio de la 5° Semana del Libro "Leer es una Fiesta", que se desarrollará del 15 al 25 de noviembre del corriente año.

Que en dicho evento se realizará el Gran Juego "Itinerario por los Libros de Argentina" en el que participarán alumnos de las escuelas de nivel medio. Asimismo se realizarán visitas guiadas de alumnos de escuelas primarias a librerías y bibliotecas.

Que en el transcurso de la Semana del Libro se efectuará una intensa y variada programación de actividades organizadas por editoriales, bibliotecas y librerías de diversos barrios y localidades.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.517/94 y su modificatorio N° 2.202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar la 5° Semana del Libro "Leer es una Fiesta", organizada por la CÁMARA ARGENTINA DEL LIBRO, que se desarrollará del 15 al 25 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1007

Lic. ANDRÉS GUILLERMO DELICH  
MINISTRO DE EDUCACIÓN